



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930586091

Fecha: 10-07-2021



Bogotá, D.C.

693- AGP

Señor

ANÓNIMO

Se publicará en cartelera

Bogotá

Asunto: Respuesta petición.

Referencia: Radicado No. 20214601371832

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud bajo el radicado de la referencia, a través del cual manifiesta, que: "...UN VECINO YA QUE NI CON LA CUARENTENA DEJA DE LAVAR CARROS EN LA CALLE Y DE PONER MUSICA A TODO VOLUMEN DEBIDO A ESTO DE MANERA ATENTA SOLICITO DE SU AYUDA YA QUE HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO EL LAVADERO ES ILEGAL YA QUE LAVA CARROS, MOTOS Y CAMIONES EN LA CALLE. ADICIONAL A ESO SE PUSO LA QUEJA EN EL CAI DEL LUCERO Y LOS POLICIAS NO HACEN NADA YA QUE EL SEÑOR LES LAVA LAS MOTOS Y LAS PATRULLAS GRATIS, EL SE ESCUDA DICHIENDO QUE TIENE EL POSO DE AGUA" (sic), ubicado en la calle 67 B No. 17 M - 29.

Este Despacho le informa que se pueden estar incurriendo en actos contrarios a la Ley 1801 de 2016, y demás normas concordantes, en virtud al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, así las cosas, se realiza la remisión de su petición, mediante el radicado 20216930586081 al comandante de la Estación Diecinueve de Policía, con el fin de que realice las acciones que por competencia le correspondan y le informe de las mismas.

Cordialmente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA

Alcalde Local (E) de Ciudad Bolívar

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Oficio remitivo de la Policía Local con radicado No. 20216930586081 (1)

Proyectó: Shisthey Ramírez Rosero / Abogada / ÁGP

Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza / Abogada Contratista / AGP

Aprobó: Mireya Peña García / Profesional Especializado 222 Grado 24 / ÁGP

Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializado Apoyo del Despacho / ALCB

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0110
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.